



## MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

*Junta Municipal*

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15

SAN LORENZO - PARAGUAY

San Lorenzo, 17 de julio de 2019\_

### **Presidente de la Junta Municipal de San Lorenzo.**

**Abg. Osvaldo Gómez**

### **Presente.**

El Concejal Alfredo Lezcano, se dirige a usted y por su intermedio al pleno de la Junta Municipal, con el objeto de presentar la siguiente Minuta.-----

**VISTO:** La obra del Metrobus inconclusa sobre la ruta Mcal. Estigarribia, que corresponde al Municipio de San Lorenzo, desde la calle Leopardi, hasta la avda. Manuel Ortiz Guerrero, y la calle Mcal. Estigarribia desde la calle Ingavi, hasta Teniente Benítez y.-----

**Considerando:** Que diversas arterias se encuentran deterioradas y obstaculizan la fluidez del tránsito automotor, y en la zona de obra inconclusa se encuentran varios obstáculos que impiden el funcionamiento de los tres carriles.-----

**Que:** La Ley Orgánica Municipal en su Artículo 12º expresa-Es Función Municipal en materia de Infraestructura Pública y Servicios; La construcción, equipamiento, mantenimiento, limpieza y ornamento de la infraestructura pública del Municipio, incluyendo las calles, avenidas, parques, plazas, balnearios y demás lugares públicos.-----

### **Por Tanto**

**Solicito al pleno de la Junta Municipal de San Lorenzo aprobar la siguiente Minuta**

**Artículo 1º** Solicitar al Ejecutivo Municipal, urgir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para la reparación y despeje de obstáculos sobre la ruta Mcal. Estigarribia, que corresponde al Municipio de San Lorenzo, desde la calle Leopardi, hasta la avda. Manuel Ortiz Guerrero, y la calle Mcal. Estigarribia desde la calle Ingavi, hasta Teniente Benítez.